

MODELO DE MEMORIA

CONVOCATORIA 2026 I+D TECNOLOGÍAS DUALES PROYECTOS EN COOPERACIÓN (MOD-M-IDCO-DUAL26)

IMPORTANTE:

El presente modelo de memoria constituye el **guion que debe seguir** y que tiene por objeto la evaluación técnica, económica y estratégica del proyecto presentado, de conformidad con los criterios establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva.

La evaluación técnica del proyecto se basará en la información contenida en la memoria, junto con el presupuesto y el impreso de solicitud.

Para facilitar la tarea de detallar el presupuesto por partidas subvencionables, descargue el fichero Excel denominado **MOD-P-ID-DUAL26**, que encontrará en el área de Descargas.

TÍTULO DEL PROYECTO Y ACRÓNIMO:

RESUMEN EJECUTIVO (una página)

- Problema que se quiere resolver.
- Solución prevista.
- Describir el uso civil.
- Describir el uso en defensa/seguridad
- Impacto esperado.

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

1.1.- Necesidad y oportunidad del proyecto.

- Explicar por qué la realización del proyecto supone una oportunidad de negocio para todas las empresas que participan en el proyecto justificando la dualidad entre ámbito civil y defensa/seguridad.
- Identificación de usuarios finales en ambos ámbitos (civil y defensa o seguridad).

1.2.- Objetivos del proyecto.

- Explicar de forma clara el objetivo del proyecto y el problema técnico a resolver diferenciando por aplicación para uso civil y para defensa/seguridad.

1.3.- Encuadramiento de la actividad de cada empresa participante en el proyecto en cooperación con los sectores RIS4 Región de Murcia.

2.- CONTENIDO Y ALCANCE DEL PROYECTO. INCERTIDUMBRES

2.1.- Descripción técnica del producto/proceso.

- Describir el nuevo producto o la mejora significativa del mismo. Detallar sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos y la adaptabilidad a ambos contextos (civil y defensa/seguridad).

2.2.- Reto tecnológico y estado del arte.

- Describir el reto tecnológico/científico que supone la ejecución del proyecto como medida del incremento de conocimientos y su aplicación para crear o mejorar, de forma significativa, el producto. Indicar la posición frente a tecnologías de uso dual existentes.

2.3.- Riesgos técnicos.

- Describir en detalle las dificultades técnicas previstas, qué riesgos tecnológicos potenciales tiene y cómo se prevé afrontarlos para lograr los objetivos, así como los riesgos de transferencia entre ambos usos civil y militar.

2.5.- Carácter dual del proyecto.

- Descripción clara de la dualidad tecnológica, qué parte es común y qué adaptaciones requiere cada uso.

2.4.- Dimensión de género.

- Se valorará la incorporación efectiva de la perspectiva de género en el proyecto, considerando ésta como la integración sistemática de las diferencias, necesidades, roles y condiciones de mujeres y hombres (y, en general, de la diversidad de género) en todas las fases del proyecto: diseño, ejecución, análisis y difusión de resultados.

Si no considera que dicha dimensión de género sea relevante en su proyecto, proporcione una justificación. En el caso de no aportar justificación se le asignará puntuación cero en el baremo.

3.- PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA.

3.1.- Paquetes de trabajo.

- Describir los paquetes de trabajo, las tareas previstas y los resultados esperados en cada uno, así como su adaptación al entorno dual.

3.2.- Recursos humanos y capacidades.

- Detalle de los recursos necesarios por paquete de trabajo del proyecto. Especificar el personal que participa de cada una de las empresas que forman parte del consorcio y colaboraciones externas (si procede).
- Composición y currículum vitae del equipo técnico que participará en el proyecto. Esta información se cumplimentará para todas las personas participantes de todas las empresas que forman parte del consorcio, indicando la labor que desarrollan habitualmente en la empresa y la labor que desarrollarán dentro del proyecto.

En caso de necesitar una o varias nuevas contrataciones, se justificarán debidamente indicando los perfiles profesionales y las tareas que van a desarrollar.

IMPORTANTE

Para la justificación del apartado 3.2, cada empresa que forma parte del consorcio deberá aportar un documento firmado por cada uno de los trabajadores que participa en el proyecto, según el modelo denominado MOD-CV-ID-DUAL26 que encontrará en el área de Descargas de este programa de ayudas. El hecho de no aportar dichos documentos, o los que se aporten no estén debidamente cumplimentados o firmados, se valorará de forma negativa en la aplicación del baremo.

3.3.- Presupuesto.

- Se justificará la necesidad de los recursos reflejados en el presupuesto total del proyecto en cooperación, detallando el que corresponde a cada una de las empresas del consorcio. Cada empresa del consorcio deberá presentar, junto con la solicitud, el presupuesto de la parte del proyecto que realiza, según el fichero Excel denominado **MOD-P-ID-DUAL26.xls**, que encontrará en el área de Descargas de este programa de ayudas.

3.4.- Colaboraciones externas.

- En el caso de que existan colaboraciones externas con universidades, centros tecnológicos, empresas externas y otros organismos de investigación que colaboren técnicamente en el proyecto, será necesario:
 - Justificar su necesidad en el proyecto.
 - Indicar la relación de proyectos de I+D relacionados con el objeto del presente proyecto en los que hayan participado.
 - Aportar el plan de trabajo detallado y firmado por dicho colaborador, el cual será entregado en el momento de la solicitud de ayuda.

IMPORTANTE

No se admitirán los proyectos que incluyan contratos y acuerdos firmados por el colaborador externo y por el solicitante con fecha anterior a la solicitud. En el momento en el que se presente la solicitud, lo que se aportará es el plan de trabajo firmado únicamente por el colaborador externo.

IMPORTANTE

Para la justificación del apartado 3.4, los investigadores que participen en el proyecto deberán aportar currículum firmado que acredite su experiencia en el área de desarrollo del proyecto. Podrá utilizar el modelo denominado **MOD-CV-ID-DUAL26** que encontrará en el área de Descargas de este programa de ayudas. El hecho de no aportar dichos documentos, o los que se aporten no estén debidamente cumplimentados o firmados, se valorará de forma negativa en la aplicación del baremo.

En caso de que alguna de las colaboraciones externas sea con empresas vinculadas o asociadas, o con algún tipo de vinculación accionarial, se deberá incluir la relación de personal imputado y su coste horario real para acreditar que el importe subvencionable no excede del coste incurrido por la entidad solicitante.

4.- EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Argumentar de forma razonada y realista la información de este apartado para que sea tenida en cuenta.

4.1.-Impacto en competitividad.

- Analizar el impacto en la competitividad de las empresas participantes como resultado del proyecto, tales como incremento del volumen de ventas, posicionamiento de liderazgo tecnológico en el entorno u otras ventajas de mercado. Valorar dicho impacto en el mercado civil y el potencial en el mercado de la seguridad/defensa.

4.2.- Internacionalización.

- Indicar, para las empresas del consorcio, posibilidades de ampliación de actividad en mercados internacionales con el desarrollo del proyecto. Mejora de presencia internacional con la ampliación de mercados exteriores, tanto por número de países destino como por volumen de ventas o incremento de actividad.

4.3.- Estrategia de doble mercado.

- Indicar posible estrategia comercial dual. Barreras de entrada; ventajas competitivas y posicionamiento en cadenas de valor.

5.- IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

- 5.1.- Justificar en qué medida los resultados del proyecto contribuyen a mejorar la salud, la seguridad o la calidad de vida de los ciudadanos o si tienen el potencial de resolver problemas medioambientales y contribuir al desarrollo de un modelo de economía circular.
- 5.2.- Justificar el impacto en la seguridad pública, la resiliencia territorial y en la gestión de emergencias.
- 5.3.- Cuantificar las previsiones de creación de empleo en la empresa como consecuencia de la realización del proyecto.

6.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (Máximo 5 páginas)

- Breve historia de la empresa.
- Actividades, productos y plantas productivas.
- Estrategia general para los próximos tres años.
- Si la empresa forma parte de un grupo empresarial, especificar cuáles son las otras empresas, cómo participan en el accionariado de la solicitante y cuál es su actividad.
- Medios materiales e instalaciones de producción más significativas.
- Medios materiales, personal implicado e instalaciones de I+D más significativas.

- Estrategia de I+D.
- Patentes y modelos de utilidad a nombre de la empresa.
- Últimos proyectos de I+D o desarrollos tecnológicos realizados por la empresa. En caso de haber obtenido financiación indicar cuál.

Año ejecución	Título proyecto	Descripción	Organismo que ha financiado y financiación recibida	Tipo de proyecto Internacional, individual, cooperativo (con quién)
---------------	-----------------	-------------	---	--